



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-00123264- -UNC-ME#FP

VISTO

La nota presentada por la Secretaria Académica, Profesora Laura Susana Romera Largo, quien solicita asignación complementaria para los Profesores Jeremías Toranzo Leiva, Constanza Bustamante y Luciana Schneider; y

CONSIDERANDO

Que dicha asignación se solicita para la realización de las supervisiones de los/as estudiantes que cursan la asignatura Metodología Observación y Práctica de la Enseñanza (MOPE) de la carrera del Profesorado en Psicología.

Que obra informe del Área Económico Financiera de disponibilidad presupuestaria IF-2024-00726253-UNC-DAEF#FP y IF-2024-00730643-UNC-DAEF#FP.

Que corresponde hacer lugar a lo solicitado.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
R E S U E L V E

Artículo 1º: Asignar funciones al Profesora Jeremías Alexis Toranzo Leiva (Legajo 58356) en Secretaría Académica, retribuyendola con un monto equivalente a un cargo de Profesor Asistente dedicación simple (cargo asignado Prácticas Supervisadas/MOPE) desde el 01.11.24 y hasta el 31.12.24, para que realice tareas en la Cátedra de Metodología, Observación y Practica de la Enseñanza (MOPE) de la carrera del Profesorado en Psicología.

Artículo 2º: Asignar funciones a la Profesora Constanza Gabriela Bustamante (Legajo 58243) en Secretaría Académica, retribuyendola con un monto equivalente a un cargo de Profesor Asistente dedicación simple (cargo asignado a Prácticas Supervisadas/MOPE) desde el 01.11.24 y hasta el 31.12.24, para que realice tareas en la Cátedra de Metodología, Observación y Practica de la Enseñanza (MOPE) de la carrera del Profesorado en Psicología.

Artículo 3º: Asignar funciones a la Profesora Luciana Schneider (Legajo 48417) en Secretaría Académica, retribuyendola con un monto equivalente a un cargo de Profesor Asistente dedicación simple (cargo asignado a Prácticas Supervisadas/MOPE) desde el 01.11.24 y hasta el 31.12.24, para que realice tareas en la Cátedra de Metodología, Observación y Practica de la Enseñanza (MOPE) de la carrera del Profesorado en Psicología.

Artículo 4º: Imputar la presente erogación a la apertura programática: A.0001.075.001.397.11.37.10.00.01.00.1.0.0.0000.1.21.3.4

Artículo 5º: Protocolizar, publicar, notificar, comunicar, y archivar.